

MUJERES FEMINISTAS EN EL SIGLO XIX: UN EJEMPLO PARADIGMÁTICO

Alfonso J. Vázquez Vaamonde

Doctor Química Industrial. Profesor de Investigación del CSIC

RESUMEN

Para recuperar la memoria historia próxima, el siglo XIX está pegado a nuestras espaldas, es interesante apoyarse en la biografía de personas que vivieron esas épocas cuya vida fue partícipe de los hechos que han condicionado el futuro que hoy es pasado. Juana de Vega fue Condesa de Espoz y Mina, apellido de su marido y tuvo una notable influencia en la vida de éste a partir de su matrimonio. También desarrollo una gran actividad, ya viuda en el desarrollo de las ideas liberales, que le venía de cuna, y que ejerció como “aya” y “camarera” de Isabel II. De vuelta a La Coruña desarrolló una gran labor en favor de los más desfavorecidos, mujeres, huérfanos, y del pueblo en general y en particular de los delincuentes víctimas en no pocos casos de la falta de instrucción recibida, así como de los perturbados. Fomentó también las actividades artísticas y literarias siendo financiadora del “Rexurdimento” para la recuperación del idioma gallego.

1. JUANA MARÍA DE LA VEGA: ANTECEDENTES MASCULINOS Y FAMILIARES

Galicia, quizá toda España, tiene como precedente común al P. Feijoo y a su no suficientemente bien conocido cap. XVI de su primer libro de su monumental obra “*El Teatro Crítico Universal*” subtulado “*Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*”, Alcanzó una difusión cifrada en 600.000 ejemplares y fue traducido a varios idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, portugués, y recientemente lo ha sido al serbio.

Traducido al inglés en 1780 es presumible que fuera leído por Stuart Mill antes de publicar su libro “*La esclavitud de las mujeres*” publicado en 1869 al que suelen referirse tantas actuales feministas que nunca citan a Feijoo.

Juana María de la Vega, condesa de Espoz y Mina, es una de las muchas mujeres gallegas importantes del S. XIX, pero quizá hoy la más desconocida pese a que su actividad desbordó el ámbito gallego y alcanzó gran notoriedad nacional e internacional en su tiempo. En 2022 fue el sesquicentenario de su fallecimiento que pasó sin pena ni gloria. Casi seguro no estaré por aquí para conmemorar bicentenario de su nacimiento en 1805.

El 220 aniversario de su nacimiento es también un número lo suficientemente bonito como para permitirme esta disculpa de su recuerdo. Merece destacarse la exposición itinerante organizada en 2023 por la Fundación Juana de la Vega en Galicia y la presentación del libro “*Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina (1805-1872). Hacer en el siglo*” de Xosé Ramón Veiga, hecha en el Ateneo de Madrid en 2024.

Ella, como tantas otras personas, ha sido víctima de la injusticia del olvido, esa “amnesia histórica” de incultos y enemigos del progreso, que procuran ocultar la subida por esa escalera de la

bienandanza y que son amigos de los retrocesos, fruto de esa violencia que se empeñan en imponernos. Sólo es bien conocida, y no aún todo lo que merece, en su ciudad natal, A Coruña.

Su padre Juan Antonio de la Vega y Rio, natural de Mondoñedo (Lugo) acompañó a La Habana al coronel de Ingenieros, Felipe de Paz, que lo colocó en una casa de comercio. En aquel nuevo mundo el trabajo tenía más valor que el que recibía en una sociedad monárquica dominada por el privilegio estéril del nacimiento e “hizo las Américas” como se decía entonces. En Cuba fue un liberal en el sentido pleno de la palabra, no en el fraudulento actual de los capitalistas que hasta las palabras roban. Ser liberal exige serlo en lo social, si no, es sólo el eufemismo con el que se disfraza el capitalista salvaje. Esa hermosa palabra, ha sido robada y prostituida por esa derecha reaccionaria explotadora del hombre por el hombre.

En su regreso conoció a María Josefa Martínez y Losada, natural de Monforte de Lemos (Lugo) con la que se casó. Eso lo decidió a vender todas sus propiedades en La Habana e instalarse en A Coruña, organizando un comercio de venta entre Cuba y Galicia Cuando los franceses entraron en A Coruña en 1809 se retiró con su familia a *Camarinas*, donde tenía una fábrica de salazón, y desde donde contribuyó a la lucha contra el francés armando algunas lanchas cañoneras que contribuyeron a la victoria en la batalla de Pontesampaio (Pontevedra) donde el general Ney francés, no pudo atravesarlo pese a tener 13.000 hombres frente a los 7.000 españoles y prefirió perder la batalla y regresar con sus tropas a A Coruña.

2. LA EDUCACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

En el amor a la cultura, ese patrimonio hurtado a la humanidad durante tantos siglos fue educada Juana por sus padres. La instrucción es un patrimonio especialmente apreciado por los gallegos emigrantes en tantos casos privados de ella. Prueba de ello es que los mejores grupos escolares construidos de los S. XIX y XX fueron financiados por ellos en solidario deseo de que los hijos de sus paisanos pudieran acceder en sus aldeas a la instrucción que a ellos se les había regateado.

La educación como derecho universal se consagró con llegada de la II República. También es prueba de ello la calidad arquitectónica de las escuelas construidas sobre todo en el primer bienio. En el segundo la derecha reaccionaria, perdón por la redundancia, se encargó de del mismo fraude de ley que Rajoy cometió con la ley de Memoria histórica de lo que blasonaba con necio orgullo: no financiarla. Hay formas suaves de violencia que son más infames que la violencia misma.

Juana de Vega tenía entonces quince años. Le tocó vivir en una época donde saber leer y escribir casi devaluaba socialmente a la mujer, también a los esclavos que aún eran una institución legal. Juana fue educada con preceptores privados en un ambiente liberal familiar donde su madre era también una aficionada a la lectura.

Era insólito en aquella sociedad reaccionaria al progreso que veía en la instrucción, base de la libertad, un peligro para su injusta subsistencia, un peligro para su futuro; ¡y con razón! Es triste ver que aún hoy hay gente así que da becas a los ricos. La formación “femenina” de Juana incluía labores domésticas y artísticas, destacando pronto por su formación intelectual en gramática, aritmética, francés, algo que si hoy sorprende entonces era inusual.

La igualdad, hija del espíritu ilustrado en que fue educada, dominó su vida. Con su padre, elegido procurador síndico del Ayuntamiento y miembro de la Diputación Provincial durante la guerra de la independencia.

3. 1814: EL PRIMER EXILIO

Ella sufrió las consecuencias de ese espíritu liberal que ya era el suyo cuando tras vil golpe de estado de Fernando VII en 1814 inició la represión de todo lo que olier a progreso. Implantada la dictadura monárquica absolutista fue multado e inhabilitado.

El General Díaz Porlier, nacido en Cartagena de Indias cuando aún era parte de España, estaba en la Coruña sufriendo una condena por cuatro años por mantener sus ideas doceañistas en favor de la Constitución de 1812, un grave delito bajo una dictadura monárquica. Su situación de prisión atenuada le permitía salir al vecino pueblo de Arteixo, próximo a La Coruña. Luego se trasladó a Pastoriza más próximo a La Coruña y vivía en la casa de un correligionario comerciante de origen palentino, Rojo del Cañizal.

Desde allí prepararon un pronunciamiento que iniciado en La Coruña en la noche del 18 al 19 de septiembre de 1815 contó con la ayuda de varios oficiales asturianos que habían combatido junto a él frente a los franceses e hizo prisionero al capitán general. Pidió a las autoridades militares, a la nobleza y a la burguesía que respetaran la CE 1812 que incluía tanto "las prerrogativas del trono como los derechos de la nación".

También se sumó la base naval de Ferrol donde muchos de los cuadros habían servido a sus órdenes durante la guerra 1808 -1814. Entre ellos estaba el primer batallón del sexto regimiento de marina, encabezado por el brigadier de la Real Armada don Ramón Romay y Jiménez de Cisneros, natural de Betanzos (La Coruña).

Al frente de estos cuerpos sublevados que sumaban 864 hombres, el día 21 se dirigió a Santiago para que se sumaran al pronunciamiento las autoridades y cuerpos militares, pero fracasó por la traición de un grupo de sargentos sobornados que lo hicieron prisionero y tras el típico "juicio justo" propio de todas las dictaduras, monárquicas o no. fue ahorcado el 03.10.1815 con igual indignidad que lo serían años después Riego y el Empecinado.

Varios industriales y prohombres locales cultos ue estaban en contra de la dictadura ¡qué tiempos aquellos!, tuvieron que exiliarse a Juan de la Vega emigró a Portugal y Ramón Romay a Inglaterra para salvar sus vidas.

4. EL TRIENIO DEMOCRÁTICO

El triunfo del posterior pronunciamiento de Riego en 1820 les permitió regresar cuando Fernando VII pronunció su falso juramento de respeto a la Constitución. Juan de Vega fue elegido vocal de la "Junta de Gobierno" revolucionaria que se formó en La Coruña.

En enero de 1821 nombran al general Francisco Espoz y Mina capitán general de Galicia, con sede en La Coruña. Era un antiguo guerrillero que también había estado exiliado entre 1814 y 1820 por ser liberal. Establece una frecuente relación con el padre y la hija que celebraban frecuentes reuniones en su casa uy firma el manifiesto que el pueblo y las autoridades de La Coruña, que entonces era más progresista que en la actualidad elevaron al rey en contra de Bardají. La consecuencia fue su cese y traslado a León en noviembre de aquel mismo año. Espoz y Mina tienen cuarenta años cuando se casa por poderes con Juana al mes siguiente. Juana de Vega tenía dieciséis años. Aunque eso hoy nos parece insoportable entonces era una edad no inusual para casarse. Un cuarto de siglo después Isabel II también se casará con la misma edad y también Pardo Bazán medio siglo después.

La comunidad de ideales con su marido, pese a la diferencia de edad, acabó de marcar el resto de su vida pese a las frecuentes separaciones conyugales por razón de su trabajo militar que lo llevó a Cataluña en 1822. Tras su éxito frente a las tropas realistas fue ascendido a Teniente General. Fue uno de los pocos generales que se opuso a l invasión de los cien mil hijos de S Luis del Duque de Angulema. Al capitular en noviembre, el indulto real le permitió salvar su vida, no como a Riego o el Empecinado que fueron vilmente asesinados tras el clásico "*juicio justo*" que es el alibí de todos los dictadores. *Vae victis!*, decían ya los romanos.

5. 1823: SEGUNDO EXILIO

El General Espoz y Mina, pese al indulto, o gracias a él, pudo exiliarse en Londres donde se reunió con su mujer que con su padre se habían exiliado en Portugal. Allí siguen hasta la muerte de Fernando VII en 1833 en que regresa a España. Tres años después su marido fallecerá Barcelona en diciembre de 1836. Ella es una joven viuda de treinta y un años. No volverá a casarse.

Ambos colaboraron activamente con la causa liberal, es decir, defendiendo las libertades y los derechos sociales dentro y fuera de España. Ello le mereció una agria crítica aun de colaboradores liberales varones a los que disgustaba tanto protagonismo “en una mujer”. El machismo es una tradición difícil de eliminar tras tantos siglos de ejercicio. Aún hoy lo vemos. El pasado 08.03.2025 una pancarta ofrecía la solución: “si no quieres que te llame machista, no seas machista”. Las Cortes le otorgaron a Juan de la Vega el título de condesa, pero de Espoz y Mina. Ciertamente que hasta entonces la actividad de su marido había sido la más significativa.

Aya y Camarera de la Reina

En 1840 Espartero envía al exilio a María Cristina de Borbón e inicia su regencia. En 1841 nombra a Argüelles y a Quintana tutores de Isabel II, que tiene once años, y a Juana de Vega su aya y en 1842 su camarera para completar su educación como reina constitucional y la de su hermana, la infanta Luisa Fernanda. Hoy esos cargos suenan ridículos, pero entonces fueron una revolución. El entorno rancio y opuesto a la Constitución de 1837 que dominaba el Palacio Real carecía de la más mínima sensibilidad social.

El objetivo propuesto a Juana de Vega fue el de que la futura reina Isabel asimilara que la soberanía procede del pueblo y que su obligación era procurar la felicidad de “su” pueblo. Esa idea aun rechina hoy en algunas monarquías, aunque disimulen que ellos creen que su origen es divino y por eso no permiten que haya elecciones democráticas de los reyes como las había, más o menos, durante el imperio romano y bajo los visigodos y aún después bajo los reyes cristianos. De hecho, Carlos I fue el V de Alemania por votación de los príncipes electores. Más modernamente Amadeo I de Saboya también fue elegido por las Cortes.

Dos golpes de Estado

En 1841 los generales Concha y Diego León intentaron un golpe de Estado contra El Gobierno de Espartero mediante el "rapto" de la reina Isabel y de la infanta Luisa Fernanda asaltando el palacio. Juana de Vega contribuyó a su fracaso. El gobierno de Espartero le otorgó el título de “Grande de España”.

El General de La Concha huyó a Francia y el General Diego de León fue fusilado. En su libro “*Historia Interior de Palacio*” Juana de Vega desmiente la acusación de que fue objeto por la prensa reaccionaria que con su eterno método de falseamiento de los hechos reales, “difama que algo queda”, la acusó de lograr el fusilamiento de Diego de León.

En el verano de 1843 de la Concha regresa del exilio en Florencia y junto con regresa del exilio junto con Narváez y Juan González de la Pezuela desembarcan en Valencia mientras que Serrano y Luis González Bravo lo hacen en Barcelona y precipitan el fin de la regencia y gobierno de Espartero.

6. REGRESO A LA CORUÑA: PROTECCIÓN DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES

Juana de Vega, naturalmente, es cesada en sus cargos y regresa a La Coruña. Su casa vuelve a ser el centro de la vida social, política, cultural y liberal de la ciudad como lo fuera en época de sus padres.

Fue también protectora de las artes. Con motivo de que Sarasate, navarro como su marido, diera con siete años un concierto en el círculo de Artesanos de La Coruña, le financió los estudios en Madrid. En 1882 Sarasate le dedicaría su primera composición: la mazurca *Mi primera inspiración*.

En 1861 patrocinó los Juegos Florales en La Coruña, que iniciaron el “*Rexurdimento*” y la recuperación del idioma gallego y de la actividad literaria abandonada durante siglos. Este movimiento alcanza su notoriedad a partir de la publicación en 1883 de “*Cantares Gallegos*” de Rosalía de Castro que ya había presentado otros poemas en el Álbum de la Caridad publicado a raíz de aquellos Juegos Florales. Rosalía, que mantuvo una estrecha relación durante su estancia en La Coruña con Juana de Vega, donó los ingresos de la venta de “*Cantares gallegos*” la Asociación de Beneficencia que había fundado y presidía Juana de la Vega.

7. ACTIVIDAD SOCIAL Y POLÍTICA

En el orden social, recién viuda y antes de su aventura madrileña, había fundado en 1838 la Asociación de Señoras de La Coruña, que ella presidía y el Hospital de la Caridad. La Asociación fuera inaugurada por otro coruñés, Ramón de la Sagra un científico y reformador social. Cuando una epidemia de cólera asoló La Coruña entre 1853 y 1854 la Asociación se hizo cargo del asilo y del hospicio provinciales y Juana de Vega logró gran financiación y hasta la colaboraran de la reina Isabel II y la infanta Luisa Fernanda dadas sus relaciones nacionales e internacionales. En noviembre de 1854 se la nombró duquesa de la Caridad con “*Grandeza de España*”, títulos que rechazó por su aversión a ellos y por considerar la “*beneficencia*” un derecho social, un deber cívico y una actividad de solidaridad y no una virtud religiosa.

En lo político colaboró en campañas electorales nacionales y locales y facilitó el contacto de los liberales gallegos con los conspiradores del interior de España y del exilio a través de los cónsules de Francia y Gran Bretaña en La Coruña. Fracasado el pronunciamiento de 1846 contra Narváez de La Coruña, su actividad se va reduciendo a medida que las nuevas generaciones liberales se van incorporando a la vida activa. Juana de Vega tiene ya 41 años, pero, sobre todo, es mujer. Aquella sociedad retrograda fue incapaz de entender el cambio conceptual tras el que latía un mayor protagonismo del ciudadano, ¡mujer incluida! como un sujeto de derechos.

Cuando Isabel II la nombro en 1856 viceprotectora de los establecimientos de Beneficencia de Galicia ello le permitió la oportunidad de “importunar” a las autoridades civiles, eso decían ellas, exigiendo mayor intervención del Estado; también a las autoridades religiosas con proyectos y denuncias en la prensa por dejadez. Al parecer habían olvidado la recomendación De S. Pablo a Timoteo “*proclama la Palabra de Dios, insiste con ocasión o sin ella, arguye, reprende, exhorta, con paciencia incansable y con afán de enseñar*” (II Timj.. 4, 2)

Docencia

Su orientación social progresista no le impedía colaborar con instituciones religiosas y así en 1853 fundó y financió una escuela para niños pobres regentada por las Hijas de la Caridad. Tras la prohibición gubernamental de las Conferencias de la Congregación de San Vicente de Paúl para auxiliar a los pobres, protestó y logró su revocación. Su línea de defensa de los marginados incluyó la defensa en 1870 de dos protestantes condenados por motivos religiosos.

Creó una escuela gratuita para “jornaleros”, con sede en su propia casa, donde impartía clases nocturnas y constituyó una Fundación aún vigente y una escuela teórico-práctica de agricultura para lo que cedió la casa que poseía en San Pedro de Nós. Su objetivo era difundir en Galicia la formación en temas agrícolas como base del desarrollo de la región.

Sanidad

En el ámbito sanitario se le debe a ella la creación e instalación en Conxo de un moderno Hospital Psiquiátrico que aún existe que tras siete años de intensa gestión se inauguró tras su muerte. Antes también fuera impulsora y presidente de la delegación local de la Cruz Roja, la primera gran ONG civil, de cuya Asamblea Internacional fue nombrada socia de mérito.

Justicia

Su intensa sensibilidad social la puso en contacto con la ferrolana Concepción Arenal . Mantuvo con ella una relación amistosa y de efectiva colaboración en actuaciones asistenciales. Destaca la fundación de la Asociación de mujeres, “La Magdalena”, eliminando el aspecto represor y punitivo de las prisiones de mujeres con visitas para mejorar su situación y ayudar a su posterior social, actividad primordial de Concepción Arenal durante toda su vida.

También fundó otra Asociación para socorrer a las familias de las víctimas de accidentes laborales y para la edificación de viviendas para pobres. Dos siglos después son asignaturas pendientes de recibir ser una realidad de justicia social.

Hoy ya no los llamamos pobres, pero tampoco trabajadores explotados por el capital y la especulación “liberal” inmisericorde de los fondos buitres. Ambas mujeres fueron muy activas elevando peticiones de indulto para los condenados a muerte, hoy ya ilegal, pero aún hoy hay generales que proponen asesinar a veintiséis millones de personas

8. MEMORIAS

En paralelo a toda esta actividad desarrolló una intensa actividad literaria en defensa de la memoria de su marido lo que se vio como otra transgresión social. No era propio de una mujer una actividad tan poco “femenina” como intervenir en asuntos públicos. Juana de Vega de 1851 y 1852 publicó cinco volúmenes con sus *Memorias del general don Francisco Espoz y Mina* a partir del material privilegiado con el que contaba: las notas de su marido de sus secretarios y las suyas propias.

Juana de Vega falleció en La Coruña en 1872 antes de terminar un segundo libro *En honor de Mina. Memorias íntimas*. Su obra “*Historia Interior del Palacio*” fue reeditada en 1910 por el Congreso de los Diputados presidido por Canalejas. Alfonso XIII no aprendió nada. Así son los borbones.

De ella dijo Canalejas que fue “*una de las mujeres más ilustres de cuantas han enaltecido el nombre de España*” cuyo nombre debería figurar además en el panteón literario femenino junto a *Gertrudis Gómez de Avellaneda, Cecilia Böhl de Faber, Carolina Coronado, Concepción Arenal y Rosalía de Castro*.

Sirva esta mínima glosa de su inmensa y ejemplar actividad de recuerdo agradecido en el 153 aniversario de su fallecimiento. Juana de Vega merece esa “memoria histórica” y no el general olvido en el que la tiene España.